



CIRCULAR N°5

Santiago 22, 23 de mayo, 2024

De: Inspectoría General, Coordinación Convivencia Escolar

A: Padres, madres y Apoderados.

Estimados Padres, madres y Apoderados, reciban de nuestra parte un afectuoso saludo, deseando que este semestre escolar esté siendo exitoso para todos los estudiantes y vuestras familias.

A continuación, informamos puntos relevantes a recordar:

I. VÍAS DE COMUNICACIÓN EQUIPO CONVIVENCIA ESCOLAR

Con el objetivo de establecer medios de comunicación de uso común dentro de la comunidad educativa, se recuerdan las vías de formales:

Nombre	Email
Sebastián Aguilera Echegoyen Inspector General	s.aguilera@colegiosandiego.cl
Catalina Bascuñán Muñoz Coordinadora Convivencia Escolar	convivenciaescolar@colegiosandiego.cl
David Barboza Ancoma Psicólogo Convivencia Escolar	d.barboza@colegiosandiego.cl

II. LINEAMIENTOS INSPECTORÍA GENERAL

En relación a la Asistencia Escolar recordamos que es un elemento clave para el aprendizaje y desarrollo integral de los estudiantes.

- **Asistir a clases** aporta al desarrollo de: conocimientos, habilidades, actitudes, hábitos y responsabilidad.

Los estudiantes tienen el deber de asistir a la totalidad de las clases programadas por el colegio, en el horario establecido para cada nivel y respetando el horario de ingreso y salida.

Los padres, madres y apoderados responsables de los niños y niñas que integran nuestra comunidad, tienen el deber de resguardar el derecho a la educación. Ante la falta de los adultos responsables se incurre en la falta de vulneración del derecho a la educación, por lo cual se debe realizar una derivación por vulneración.

Para ser promovido se debe contar con un mínimo de 85% de asistencia.

Se aclara que, si un estudiante presenta licencias médicas, éstas **NO** anulan las inasistencias, sólo las justifican.

- **Puntualidad**, es lo que se espera por parte de quienes planificamos el correcto funcionamiento del proceso de enseñanza aprendizaje, ya que llegar a la hora le permite al estudiante participar de todas las instancias formativas de la clase.

- **Situaciones conductuales**, son aquellas situaciones que impiden el correcto funcionamiento de la clase, como también alteraciones en el clima de sana convivencia escolar. En el caso de alguna situación se evaluará la intensidad y gravedad para aplicar sanción según el Reglamento Interno de Convivencia Escolar (RICE).



III. EQUIPO DE INSPECTORAS Y TENS (Auxiliar de Enfermería)

INSPECTORA	NIVELES	CORREOS
Mabel Merino	PK – K– 6° Básicos	m.merino@colegiosandiego.cl
Kara Jimenez	1° - 2° - 5° Básicos	k.jimenez@colegiosandiego.cl
María Cristina Carreño	4° y 8° Básicos	m.carreno@colegiosandiego.cl
Jael Arancibia	3° y 7° Básicos	j.arancibia@colegiosandiego.cl
Kathalina Naranjo	Primeros Auxilios	enfermeria@colegiosandiego.cl

IV. ATRASOS:

El estudiante deberá llegar puntualmente al inicio de la jornada.

Se considera atraso el ingreso después de la hora de entrada, según jornada y nivel de enseñanza y podrá ingresar a la sala de clases presentando su ticket de inspectoras para hacer el registro en el libro correspondiente e informar al apoderado.

Cuadro de medidas por atrasos reiterados	
3 atrasos	Registro en la hoja del estudiante.
6 atrasos	Citación de docente jefe
9 atrasos	Citación de inspectora de nivel
12 atrasos	Citación con inspector general
*Se realizó reunión con padres, madres y apoderados con situación de ausentismo crónico y atrasos reiterados.	

V. MEDIDAS Y GRADUALIDAD DE FALTAS DISCIPLINARIAS:

Las medidas formativas son estrategias que favorecen la sana convivencia, el buen trato y permiten avanzar hacia la construcción de espacios inclusivos y participativos dentro de una comunidad educativa.

Situación	Sala de clases	Recreo
Interviene de forma violenta de manera física o verbal	El profesor habla con el/la estudiante	El inspector/a conversa con el estudiante Da aviso a profesor jefe Da aviso a inspector general
Falta reiterada de agresión verbal o física	El profesor habla con el /la estudiante Realiza un registro en libro de clases Socializa y destaca con el curso la buenas prácticas	El inspector/a conversa con el estudiante Da aviso a profesor jefe Da aviso a inspector general El inspector asiste al curso para conversar acerca del tema
Falta agravante de conducta (mal uso del uniforme, presentación e higiene personal, agresión verbal o física, llegar tarde a clases)	El profesor habla con el /la estudiante realiza un registro en libro de clases Socializa y destaca con el curso la buenas prácticas	El inspector/a conversa con el estudiante Da aviso a profesor jefe Da aviso a inspector general Citación de apoderado



	El profesor entrega una actividad reflexiva para realizar en casa Derivación a Convivencia Escolar	
Falta grave o gravísima (Mal uso de la tecnología, hechos discriminatorios, violencia entre pares o con profesionales de la educación, mal uso del mobiliario)	Citación de apoderado Derivación a Convivencia Escolar Aplica sanción según el RICE	Citación de apoderado Derivación a Convivencia Escolar Aplica sanción según el RICE

VI. UNIFORME ESCOLAR

El establecimiento educacional acuerda que el uso de uniforme escolar es obligatorio, los cuales podrán adquirirse en el lugar que más se ajuste al presupuesto familiar, sin la obligación de adquirirlos en una tienda o proveedor específico, ni tampoco se exigen marcas.

VII. SEMANA DE SEGURIDAD ESCOLAR

En la semana del 22 al 24 de mayo, se realizaron actividades que fortalecen el trabajo preventivo en función de las necesidades que se generan en la comunidad educativa.

Dichas actividades se relacionaron con temáticas, tales como; Bullying, cyberbullying, malos tratos entre pares, manejo de redes sociales y convivencia deportiva.

VIII. CENTRO DE ESTUDIANTES (C.E.E) 2024

1. Queremos anunciar que el Centro de Estudiantes de nuestro establecimiento llevará a cabo, al igual que el año pasado, una Venta de Garage para recaudar fondos que puedan ser utilizados en beneficio de los estudiantes de nuestro establecimiento. Para ello necesitamos la colaboración de nuestra comunidad educativa para contribuir con artículos para la venta.

¿Qué pueden traer para vender? Ropa en buen estado, libros, juguetes, artículos deportivos y más. Sin embargo, queremos asegurarnos de que todo lo que traigan esté en condiciones adecuadas para su reutilización. No aceptaremos artículos rotos o en mal estado.

¿Dónde deben hacer entrega? En Oficina de Convivencia Escolar

2. Les informamos además, que el pasado viernes 19 de abril se llevó a cabo la **2° Asamblea General Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes** en las dependencias de la Biblioteca Municipal de Conchalí. El Centro de Estudiantes de nuestro establecimiento participó en esta instancia que tuvo como objetivo elegir a los/as representantes del Consejo Consultivo Comunal quienes tienen un rol activo en promover la participación de los estudiantes en su territorio local, y aportar al desarrollo de sus comunidades, entorno y políticas públicas.

En total se eligieron 10 estudiantes de distintos establecimientos de nuestra comuna que serán agentes activos del compromiso comunitario y escolar. Dentro de los cuales una de nuestras estudiantes de 8° Básico fue elegida por votación para ser representante.

IX. DÍA DEL ESTUDIANTE

El día 10 de mayo se realizó en nuestra comunidad el día del estudiante, donde tuvimos distintas actividades enfocadas a todos los miembros de la comunidad escolar, tales como: show de circo, juegos inflables, bailes entretenidos y convivencias de cursos.



X. CONDUCTAS DE RIESGO EN REDES SOCIALES

Como parte de nuestra preocupación por el bienestar y desarrollo integral de nuestros estudiantes, queremos compartir algunos consejos sobre el manejo adecuado de las redes sociales (instagram, tiktok, entre otros.).

En los últimos meses, hemos observado el surgimiento de grupos de confesiones en redes sociales donde se perpetúan conductas inadecuadas entre estudiantes. Este tipo de comportamiento no solo puede afectar la autoestima y el bienestar emocional de los involucrados, sino que también puede tener consecuencias graves en el entorno escolar y social.

Por esta razón, es fundamental que como comunidad educativa estemos atentos y acompañemos a nuestros hijos en su uso de las redes sociales. Aquí hay algunos consejos que pueden ser útiles en relación al **control parental**:

1. **Establecer límites de tiempo:** Es importante que los estudiantes no pasen demasiado tiempo en las redes sociales y/o internet. Establecer horarios (1-2 horas al día) específicos para su uso puede ayudar a evitar que se vean envueltos en situaciones negativas.
2. **Conversar abiertamente:** Fomentar un ambiente de confianza donde los niños se sientan cómodos hablando sobre su actividad en las redes sociales. Esto les permitirá compartir experiencias y preocupaciones, y buscar orientación cuando sea necesario.
3. **Enseñar el respeto en línea:** Es fundamental inculcar valores de respeto y empatía en el uso de las redes sociales. Recordarles que las palabras tienen un impacto real en los demás, incluso cuando se escriben detrás de una pantalla. Restringir participación en estos grupos de confesiones.
4. **Supervisar la actividad en línea:** Mantenerse al tanto de las cuentas que siguen sus hijos, de los grupos en los que participan y contenido que consumen. Si observan comportamientos inapropiados o preocupantes, es importante abordar la situación de manera proactiva. Para ello les recomendamos utilizar alguna aplicación de control parental que facilite el seguimiento de sus actividades virtuales (Google Family Link, Kidslox, Kids360, Kaspersky Safe Kids, Qustodio, entre otras).
5. **Modelar un comportamiento positivo:** Los niños aprenden mucho observando el comportamiento de los adultos. Por lo tanto, es importante que nosotros también seamos conscientes de nuestro propio uso de las redes sociales y que demos ejemplo de un comportamiento responsable y respetuoso.
6. **Riesgos asociados**
Un uso excesivo de pantallas en cualquier edad implica que se está utilizando tiempo y atención de actividades que también son necesarias para el desarrollo físico, cognitivo y social, como el ejercicio al aire libre, la socialización entre personas de forma análoga, y el sano aburrimiento. Además de riesgos que impactan directamente en la calidad de sueño, fatiga visual e incluso generar dependencia a su uso. Asimismo, en redes sociales se pueden dar formas de interacción que exponen a los/as estudiantes a conductas de terceros que pueden atentar contra sus derechos y dignidad, como: tratos ofensivos, cyberacoso, o conductas de riesgo que involucra envío de contenido íntimo (sexting) y el contacto de personas adultas desconocidas que buscan establecer lazos con menores de edad con el propósito de obtener satisfacción sexual (grooming).
7. **Faltas**
Les recordamos que como establecimiento educacional nos regimos bajo nuestro Reglamento Interno que es claro y enfático en las actitudes, comportamientos y/o transgresiones que dañan la convivencia escolar. En relación al tema, según el artículo 68 de nuestro Reglamento están definidas como faltas MUY GRAVES:
 - Amenazar y/o agredir gravemente, a cualquier miembro de la comunidad educativa ya sea de manera verbal, física o psicológica de forma presencial o a través de redes sociales.
 - Cyberbullying, Bullying, acoso o maltrato escolar a otros estudiantes que afecte gravemente la convivencia escolar o que vulnere el derecho a la honra
 - Grabar, exhibir, transmitir o difundir por medios cibernéticos cualquier conducta de maltrato escolar y/o reñido con la moral o imágenes con la intención de producir menoscabo a cualquier integrante de la comunidad educativa.
 - Crear o seguir cuentas de redes sociales que denigren o falten a la honra de cualquier miembro de la comunidad educativa.



- Realizar acosos de connotación sexual por cualquier medio

Estas faltas involucran sanciones que van desde la suspensión del estudiante hasta la condicionalidad extrema.

XI. FECHAS IMPORTANTES

FECHAS IMPORTANTES	Último día de clases del primer semestre.	Martes 18 de junio.
	Receso de invierno.	Desde el lunes 24 de junio al viernes 05 de julio.
	Primer día de clases del segundo semestre.	Lunes 08 de julio.
	Próxima reunión de apoderados. (Presencial)	Lunes 22 de julio (Ed. Parvularia) Martes 23 de julio (Ed. Básica Tarde) Miércoles 24 de Julio (Ed. Básica Mañana)

Atentamente,

Catalina Bascuñán Muñoz
Coordinadora de Convivencia Escolar

Sebastián Aguilera
Inspector General